ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	33.365.549	CONTRATO No.	207-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidac y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Se enviaron tres reportes de seguimiento a los PR frente a la atención de PPR y PR (9, 25 y 30 de abril) brindado las correspondientes alarmas y sugerencias para lograr la atención al 100% de la población. Los PR dieron respuesta informando el estado de asistencias de las PPR asignadas; para el corte de presentación de este informe aún quedan por atender 19 PR (debido a que faltan planillas por digitar) y 13 PPR. Con el fin de impulsar la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración se solicitó a la promotora de reintegración apoyo para la busqueda de PPR inactivos y reincorporados, como resultado de esta gestión. Se ha direccionado la asignación de PPR y PER de acuerdo a las necesidades de la ruta. Para este periodo no se reactivó población. Quedan 3 inactivos en el GT de los cuales 2 son PPR que pasaron de EIPB a inactivos; frente a este tema se realizó consulta con la profesional juridica y la subdirección legal respondiendo que frente al tema no se podian realizar modificaciones. También como estrategia se fidelización se distribuyeron los dias de apoyo en el municipio de Yopal. Se realizó seguimiento al correo: RV: Reporte indicador de salud - Trimestre 1 de 2019, todas las PPR de JYP se encuentran afiliadas y las PPR que no, estan en tramite de acceso al SGSS.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se ha brindado asesoría metodológica y conceptual de las diferentes etapas de los PDT de ruta normal y justicia y paz de manera individual con los PR. Se ha enviado un reporte de estado de los ciclos de PDT, teniendo en cuenta los insumos del GAT . También de manera aleatoria se revisaron PDT de Oscar Moncaleano y Johana Mendilveso encontrando retraso en los tiempos; se enviaron las alarmas y los cambios se efectuaron. Se realizó seguimiento a los acuerdos planteados para el mes de marzo el 12 de abril; sin embargo y pese al correo quedo un acuerdo sin registro de avance; este caso afecta el AER y se pasará como caso de gestión interna en el GT Meta quien fue el responsable y no realizó el registro de manera puntual. Se realizó seguimiento a los PDT de PPR en etapa de estabilización; todos están en los tiempos establecidos. Se verificaron 4 PDT para pasar a ejecución: se verificó aplicación de instrumentos y aspectos conceptuales y metodológicos de la hoja resumen de acuerdos. Existen en el GT 41 PDT en elaboración, 52 en ejecución, 4 en evaluación y 6 PDT de ciclo inicial. En el marco del mapa de reisgos se verificaron que los PDT que pasaron a ejecución en marzo tuvieran la firma de PPR y PR de acuerdo a lo establecido en los procedimientos, no se encontraron novedades. Se encontraron novedades en PDT sin evaluación de metas, se envio la alarma y la correspondiente solicitud a soporte, la cual fue negada. Seguimiento a los PDT sin clasificación en enfoque diferencial de desvinculados.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se realizaron 2 seguimientos en el mes de abril (8 de abril y 25 de abril) a la aplicación de los instrumentos de caracterización: ETD, instrumento de hábitat, concepto de caracterización y censo familiar; se envió correo electrónico a los PR con las alarmas correspondientes. Para la fecha de presentación del informe no se encuentra retraso en la aplicación de los instrumentos. En cuanto a las ISUN se verificó la aplicación de los instrumentos los cuales estan en los tiempos. Se envió correo al GAT, solicitando claridad frente al tema de actualización de los censos familiares, a la fecha no se ha recibido respuesta.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se han realizado seguimientos a través de correo electrónico de los diferentes procesos de implementación: PDT (instrumentos de caracterización, etapas según tiempo y registro de avance de acuerdos de acuerdo a procesos y procedimientos) e ISUN. Se han reforzado los procesos y procedimientos que guían los procesos de implementación especialmente en el tema de PDT y acceso a Educación y FPT.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las caracteristicas de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se ha coordinado con la alcaldía municipal actividades de apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunidades del GT; acompañamiento en diagnóstico participativo; la actividad se realizó el 27 de abril. Junto con la gestora de comunidades se ha realizado seguimiento de las iniciativas comunitarias en Yopal y Villanueva, se brindo linea técnica y metodológica.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Verificación de registro de acuerdos de PDT antes de cambio de estado en el SIR en el marco del mapa de riesgos; se verificaron previamente los intrumentos de caracterización. Posteriormente se verificó que tuvieran las firmas respectivas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO · BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	33 365.549	CONTRATO No.	207-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las activicades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se verificaron PDT para el cargue en el SIR y se dieron las respectivas retroalimentaciones. Se verificó estado de los PDT y terminaciones de beneficios de PPR trasladados de otros GT y que ingresaron al GT Casanare; se solictó evaluación por traslado, esta información se copio a la coordinadora. Se verificaron estado de los PDT registrados en el SIR; instrumentos de caracterización y estados según tiempo, enviando las correspondientes alarmas a las PPR.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Asistí a reunión de presentación de los proyectos productivos a tramitar en el GT el dia 23 de abril; participe en la jornada y birnde alunos aportes a las PPR y PER. Se ha venido realizando seguimiento a los proyectos a radicar en el mes de abril en el GAT; se dio asistencia técnica al técnico de archivo para realizar la revisión; se repaso el procedimiento y los errorres reportados en el año 2018. Se han socializado las directrices de nivel nacional para la radicación de proyectos productivos y BIE.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se ha brindado acompañamiento personalizado a los profesionales reintegradores resolviendo inquietudes sobre: PDT, ISUN y entrega de bienes. Se socializaron directrices de reincorporación: planillas de asistencia psicosocial.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó en la reunión de socialización de la iniciativa con miembros de la JAC del barrio las Américas en Yopal, en donde se expusieron los objetivos y alcances de la iniciativa. Se coordino con la gestora de comunidades grupo focal el cual se realizó el dia 27 de abril, se revisaron las preguntas a realizar y se solicitó actividad del profesional de salud. Se ha brindado línea técnica a la promotora de comunidades con el fin de realizar el diágnostico participativo de las dos iniciativas del GT.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Se ha venido realizando la verificación de requisitos con el fin de postular las PPR a culminar.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para dar cumplimiento al CONPES de reincorporación y el PAI se coordinó la realización de las jornadas de la APE en Yopal, Villanueva y paz de ariporo las cuales se realizaron con éxito. Se ha venido realizando seguimiento a las vinculaciones de Fa del Gt con el fin de cumplir la meta establecida por nivel nacional. Se realizó registro de variables y apoyo en los análisis de ind.cadores a la coordinadora en el SIGER para el cumplimiento del PAI del primer semestre del año. Se realizó registro de los soportes en las carpetas compartidas.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Seguimiento a los temas de fidelización mediante alarmas periódicas: 2 en el mes de abril. Seguimiento continuo para la recuperación de PPR inactivos, en el GT Casanare hay 3 PPR en este estado; respecto al mes anterior no se reactivaron PPR ; una PPR paso a estado EIPB. Seguimiento a la formación para el trabajo gestionada con el Sena en paz de ariporo con el fin de aumentar ndicador en FPT, la formación se encuentra en curso, pendiente gestionar nueva formación. Seguimiento al cierre de matriculas FA y FPT mediante el correo : Caracterización población objeto de FA 2019, cierre de Matriculas FA y FPT, los cierres solicitados ya se realizaron. Seguimiento a cierres de FPT de otros GT,se cerraron dos. Seguimiento a la frecuencia de atención y PPR en etapa de estabilización. Todas las PPR en esta etapa se atendieron en el mes de marzo. Seguimiento a PDT: etapas y acuerdos. De acuerdo a los reportes de la técnica administrativa se han hecho seguimientos al registro en planillas. Se realizó distribución de las PDC objeto de acompañamiento post.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Seguimiento a asistencias de postulados, los cuales en el mes de abril y a la fecha faltan por atender 5, se envio reporte para el seguimiento. Se realizó seguimiento a caso de atención de postulado de otro Gt para atención.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	33.365.549
CONTRATO No.	207-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL-GT CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha enviado semanalmente la base de gestión de PER. Se envio base de desembolsos de reincorporación con el fin de verificar con las PER. Se apoyo a la profesional administrativa en la verificaicón de expensas. Se envio corrección de información del Sena: Planeación primer semestre 2019 SENA - ARN. Se envio el 5 de abril a la coordinadora con el mapa de riesgos contemplado por la DPR. Se envio la ficha de reincorporación el 5 deabril a la subdirección de seguimiento. Se dio respuesta el de marzo al correo: . Se dio repuesta el 1 de abril al correo: RE: Registro de Asistencias a Educación: Reincorporación y Reintegración. Se enviaron las actas de entrega de bienes de dos PER al GAT Respuesta a correo sobre gestión en educación superior a reincorporados. Respuesta el 15 d eabril al correo: RE: Recolección de archivos y consolidación RNR (Parte 2) Respuesta al correo: RE: Proyectos Productivos Individuales-
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistencia a comité de gerencia en el mes de abril Apoyo al proceso de audioria de gestión interna en la primera semana de abril; en el marco de este proceso apoye a la coordinadora para dar respuesta a lo solicitado con relación al PAI y se dio respuesta piesencial al plan de mejora de ETD; frente a los métodos de operación bajo mi cargo no se recibieron observaciones. Asistencia a EDAT los dias nueve y diez de abril. Se dieron respuesta a través de SIGOB a las solicitudes de actores externos: Gobernación (1)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

ANDREA LILIANA PAREDES MENDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02- 05 -2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"